

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS	CAPÍTULO	02

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N°19.147. Promulgada el 22 de junio de 1992 y publicada en el Diario Oficial, el 21 de julio de 1992, que crea la OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS - ODEPA.

**Misión Institucional**

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura y de los distintos agentes sectoriales, contribuyendo a fomentar un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador, moderno y comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Fortalecer el desarrollo rural, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, impulsando una reducción de las brechas territoriales existentes y promoviendo mayores oportunidades.
2	Potenciar a los pequeños y medianos agricultores a través de la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de productos.
3	Mejorar el sistema de información, gestión y transparencia de mercados, evitando la competencia desleal y promoviendo una imagen país que potencie la integración de Chile al mundo.
4	Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector y la seguridad alimentaria, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica.
5	Conducir la gestión del Ministerio de Agricultura y sus agencias especializadas hacia una mayor eficacia gubernamental orientada al proceso de modernización del Estado, diseñando e implementando mecanismos de evaluación, control y transparencia.
6	Reconocer los recursos naturales (especialmente el agua), como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su uso.
7	Potenciar la producción forestal y agrícola sustentable (social, económica y ambiental) promoviendo estrategias de adaptación al cambio climático como una oportunidad para el sector, manteniendo la protección y el valor del patrimonio fito y zoonosanitario nacional.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita a los agentes públicos y privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.	1, 2, 3, 5, 6	1
2	Entregar asesoría especializada en el ámbito silvoagropecuario y desarrollo rural a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.	1, 2, 3, 7	2
3	Representar al Ministerio de Agricultura, en materias nacionales e internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado, con el fin de favorecer el proceso de toma de decisiones a nivel ministerial.	1, 2, 3, 4, 7	3
4	Coordinar la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida y al aumento de las oportunidades de la población que habita en territorios rurales, a través de diversas acciones que permiten articular y vincular a los sectores público, privado y de la sociedad civil, existentes a nivel comunal, regional y nacional.	1, 2, 5, 6	4
5	Elaborar la estrategia de sustentabilidad agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, promoviendo la comunicación del sector público, privado y de la sociedad civil, con el fin de impulsar el desarrollo económico, social y ambiental sustentable del territorio.	4, 5, 6, 7	5

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Servicio de información, estudios, análisis y difusión.	Corresponde a la información que se entrega a usuarios para la toma de decisiones y su disponibilidad.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	No	Si

2	Asesoría especializada a la alta dirección para la gestión de las políticas sectoriales.	Corresponde a la asesoría especializada que se entrega a la alta dirección que se relaciona directamente con Odepa para facilitar la toma de decisiones en materias propias del sector silvoagropecuario, mundo rural, sustentabilidad, temas internacionales, entre otros.	1, 3, 5, 6, 7.	No	Si
3	Servicios de representación nacional e internacional del Ministerio de Agricultura y coordinación pública privada.	Corresponde a la representación, participación y apoyo en temáticas nacionales e internacionales que realizan funcionarios de Odepa en nombre del Ministerio de Agricultura y al trabajo que los rubricistas realizan para la coordinación de instancias público y privadas.	1, 3, 4, 5, 7.	No	No
4	Servicio de coordinación de la Política Nacional de Desarrollo Rural.	Corresponde a la articulación y coordinación con los distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil, involucrados con la Política Nacional de Desarrollo Rural.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	No	No
5	Elaboración de la estrategia de sustentabilidad agroalimentaria del Ministerio de Agricultura.	Corresponde al diseño y definición de las prioridades de acción para el sector público y privado, estableciendo una institucionalidad para su implementación y visibilizando los instrumentos de política pública disponibles para el desarrollo sustentable del sector.	1, 3, 4, 5, 6, 7.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Ministro y Subsecretario de Agricultura, Jefes de Gabinete y Asesores, Seremis de Agricultura, Agregados Agrícolas, Directores, Subdirectores, Jefes de Divisiones o áreas, Jefes de Departamentos y/o Jefes de Unidades o Proyectos y Coordinadores de servicios del agro y otros servicios relacionados.	200
2	Agricultores, agentes comerciales, profesionales y técnicos del sector público y privado, y otros interesados en materias silvoagropecuarias, de sustentabilidad, forestal y mundo rural.	399500
3	Investigadores, decanos, rectores, universitarios, profesores, estudiantes, instituciones del sector educacional e investigación y organizaciones sociales,	500
4	Agricultura Familiar Campesina, Presidente, Vicepresidente, Directores, Gerentes, Secretarios u otros ejecutivos de Empresas, Instituciones privadas y/o Asociaciones Gremiales relacionadas con el sector agroalimentario, pecuario, forestal y rural.	89
5	Embajadores y organismos Internacionales relacionados con el quehacer de agricultura y el mundo rural.	40
6	Diputados, Senadores, Intendentes y Alcaldes.	560
7	Ministros y Subsecretarios de otros Ministerios del Estado.	62